Minuta de la Segunda Reunión de la Mesa de Trabajo Participativo sobre Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas de la Ciudad de México en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación

Fecha: 3 de septiembre de 2020

Hora de inicio: 15:00 horas

Participantes:

* Yazmín S. Pérez Haro, Directora General de Igualdad Sustantiva, Secretaría de las Mujeres.
* Minerva Rodríguez Orozco, Directora de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación, Secretaría de las Mujeres.
* Fabiola Samaniego Cruz, Directora de Capacitación, Investigación y Documentación, Secretaría de las Mujeres.
* **Claudia Barri Rosas,** Directora Ejecutiva de Promoción y Formación, Dirección General de Derechos Humanos, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
* **Ulises Pineda Miranda,** Director Ejecutivo de Igualdad y Diversidad, Dirección General de Derechos Humanos, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
* **Lilian Tlizali Reyes Gutiérrez,** Subdirectora de Promoción de Derechos, Dirección General de Derechos Humanos, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
* Verónica Carranza, Encargada del Área de Educación, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
* Palmira Silva Culebro, Directora Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
* **Verónica Cervera Torres,** Especialista en Derechos Humanos, Profesora del Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.
* **Juan Antonio Pérez Sobrado,** Profesor del Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.
* **Víctor Hugo Rodas Balderrama,** Especialista en Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
* **José Luis Gabriel Contreras Aguirre,** Coordinador Institucional, Colectivo Forjando Caminos A.C.
* **Diana Montiel Reyes,** Secretaria Técnica, Transformarte 2.0, A.C.
* **Esmeralda García, Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A.C.**
* **Oscar Paulino Zarza Guadarrama**, Encargado de Capacitación, Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.

En la segunda reunión se incorporó personal de la Secretaría de las Mujeres y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad con los acuerdos surgidos de la primera reunión de la Mesa de Trabajo.

La Dra. Yazmín Pérez comentó que para Secretaría de las Mujeres surgían varias inquietudes acerca del objeto de la Mesa de Trabajo, de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y expresó la necesidad de generar indicadores de género para conocer la situación de la violencia contra las mujeres, ya que actualmente no existen y son indispensables para lograr una igualdad sustantiva.

La Instancia Ejecutora expuso que los acuerdos previamente establecidos entre Secretaría de Administración y Finanzas, la entonces Subsecretaría de Derechos Humanos y la propia Instancia se han incorporado en al apartado de capacitación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos con el objeto de tener un mayor sustento normativo para lograr el objetivo de la Mesa de Trabajo, por lo que lo compartirá en la carpeta Drive para su revisión y discusión en la próxima reunión.

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos reiteró que una buena ruta para la creación de contenidos mínimos es mediante la revisión de las Recomendaciones que emite la Comisión de Derechos Humanos en materia de capacitación de personas servidoras públicas, a lo que la Mtra. Palmira Silva contestó que efectivamente se requiere generar contenidos para la capacitación, no solo de manera teórica, sino práctica, para garantizar que los conocimientos adquiridos se encaminen también en herramientas prácticas que permitan mejorar las habilidades y competencias de las personas servidoras públicas y elevar así la productividad en su trabajo.

La Dirección de Derechos Humanos solicitó que los trabajos de la Mesa se enfocaran principalmente en 3 aspectos: la creación del Consejo Consultivo, la Metodología para la generación de los Contenidos Mínimos y establecer el proceso mediante el cual se creará el Tianguis Digital de Capacitación.

Transformarte 2.0 señaló que existe una Norma Técnica en competencia Laboral emitida por la Secretaría del Trabajo Federal denominada Diseño de Cursos de Capacitación Presenciales, sus Instrumentos de Evaluación y Material Didáctico, y expuso la necesidad de plantear el método pedagógico en la impartición de cursos y de que los proveedores de capacitación tengan pleno conocimiento de ello.

El Colectivo Forjando Caminos, A.C. reafirmó la necesidad de revisar el perfil de las personas que imparten los cursos de capacitación para garantizar la calidad de, así como de proveer herramientas prácticas en dichos cursos. También comentó que sostuvo una reunión con la Escuela de Administración Pública en la cual le presentaron su Programa Anual de Trabajo que contiene cursos de capacitación en materia de derechos humanos y acordó que los iba a compartir en la carpeta Drive para la consulta de las demás Instancias y Organizaciones.

El Centro Vitoria indicó que, en el Informe del Grupo de Trabajo de la Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México del año 2017, se presentó una propuesta de Hoja de Ruta con diversos temas, entre los cuales contiene una ruta para la Capacitación a Personas Funcionarias de Primer Contacto, que se extiende a jueces y juezas, y considera de importancia revisarlos para poder incorporar elementos útiles que puedan aportar a la metodología de los contenidos mínimos.

Acuerdos:

* La Instancia Ejecutora compartirá el apartado de Capacitación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos para su revisión y posibles comentarios al respecto.
* El Colectivo Forjando Caminos, A.C., compartirá los Planes de Trabajo 2019 y 2020, de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, como insumos y, en caso de ser aplicable, incorporarlo a la metodología para la generación de los Contenidos Mínimos.
* Secretaría de Administración y Finanzas, a través de comunicación telefónica, se comprometió a compartir la Metodología Pedagógica para que las Instancias y Organizaciones la conocieran y estar en posibilidad para avanzar en los trabajos de la Mesa.
* En la próxima reunión se revisarán los avances para la integración del Consejo Consultivo y hacer comentarios y observaciones al respecto.

OPZG/FVEH